

Dairon Cárdenas, Nicolás Castaño, Andrés Barona, Sonia Sua, Misael Rodríguez Castañeda.

Contratistas: Ana I. Cardona, Mateo Fernández, Katia Vargas, Andrea Angueyra, Marcela Montoya, Wilson Alvaro, Camilo González, Felipe Castiblanco, Edwin Paki, Wilson Rodríguez, Jair Restrepo, Nórída Marín, Alejandro Zuluaga y Walter Estrada



**Objetivo.** Implementar la primera fase del Inventario Forestal Nacional (IFN) en la Amazonía colombiana

### Pertinencia

Permite acceder a localidades inexploradas. Fortalecerá la información de la flora de la Amazonía colombiana con unificación de entidades biológicas a nivel nacional

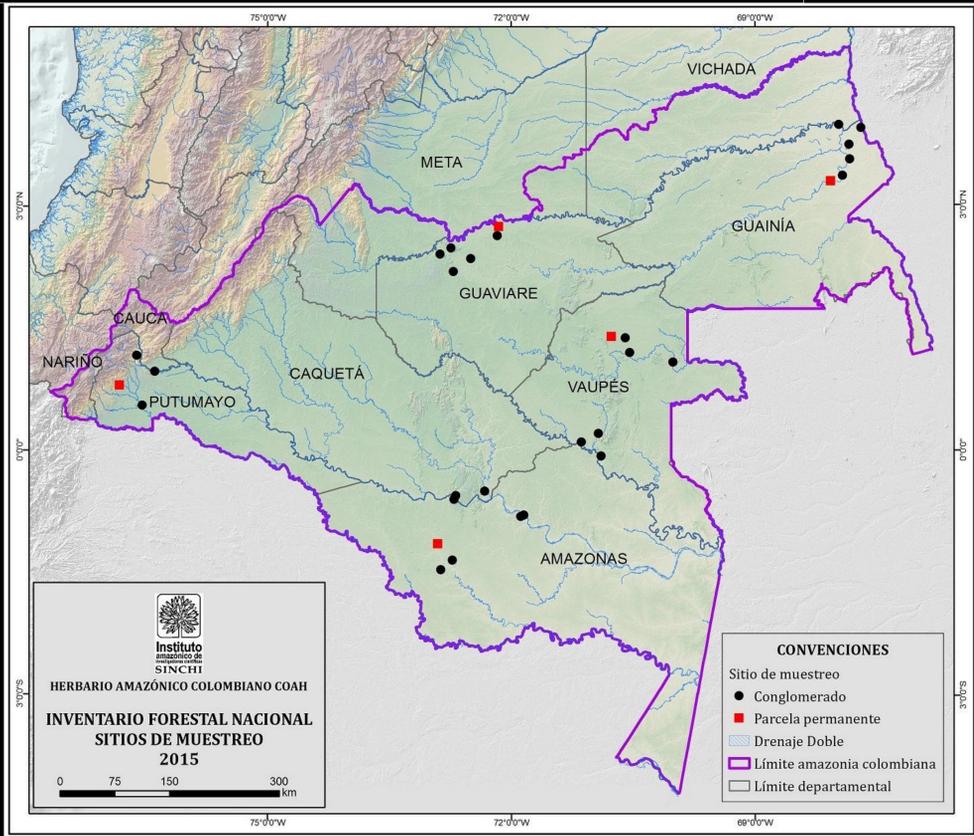
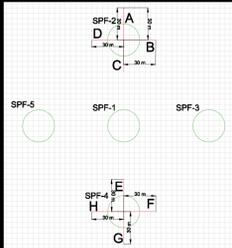
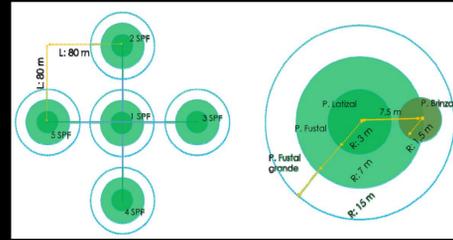
### Importancia

Se tendrán herramientas para orientar estrategias de conservación y manejo sostenible de los bosques naturales. El IFN generará información inexistente sobre los contenidos de Carbono en la biomasa aérea, suelos y detritos

### Impacto

La información generada y retornada a las comunidades generará un sentido de apropiación de los recursos. Se tendrá información nacional estandarizada

**Métodos.** En el Marco geoestadístico del IFN la selección de los puntos de muestreo se realiza de forma aleatoria al interior de una cuadrícula que cubre todo el territorio continental. Se establecen conglomerados en cada punto y Parcelas Permanentes solo en localidades estratégicas. En cada conglomerado se realizan estimaciones de la vegetación, suelos y detritos.



### Principales resultados

- Se establecieron **31 conglomerados**
- 5 Parcelas Permanentes** (3205 individuos con base para el monitoreo)
- Se censaron en total **8159 individuos**, de los cuales 274 (3.4%) estaban muertos en pie 48 (0.6%) sin hojas y 36 (0.4%) fueron tocones.
- Los individuos vivos (7801) correspondieron a **1455 especies, 414 géneros y 95 familias.**
- Muestras de microorganismos del suelo de 31 localidades.
- Se analizaron 468 detritos de madera con un promedio de 15 detritos en cada conglomerado



### Discusión y Conclusiones

- Se requiere un equipo de avanzada para la concertación de los puntos.
- La definición de brinjal (máx 1.5 metros) deja por fuera del censo individuos que deberían ser censados.
- Es necesario revisar si tocones de origen antrópico entran en la evaluación.

